



Proyecto de Ley N° 2994 / 2017 - CR

"Proyecto de Resolución Legislativa que incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las iniciativas legislativas en el reglamento del Congreso de la República".

El congresista que suscribe, **Richard Acuña Núñez**, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente Proyecto de Resolución Legislativa:

El Congreso de la República;
Ha dado la siguiente Ley:

"Proyecto de Resolución Legislativa que incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las iniciativas legislativas en el reglamento del Congreso de la República".

Artículo 1°.- Objeto de la Norma

El presente proyecto de Ley tiene por objetivo que las propuestas legislativas consignen su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para garantizar que los problemas del país se aborden desde una perspectiva integral y global, teniendo en cuenta la disminución de pobreza, reducción de desigualdades y la sostenibilidad de nuestro planeta.

Artículo 2°.- Modifíquese el literal e) del párrafo 2.3 del numeral 2 del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República.

Modifíquese el literal e) del párrafo 2.3 del numeral 2 del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, conforme le siguiente texto:

"[...]

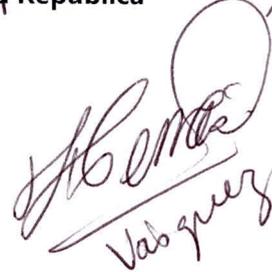
e) **Deben consignarse si tienen relación con la agenda legislativa aprobada de conformidad con el artículo 29, las políticas de Estado expresadas en el Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).**

"[...]"

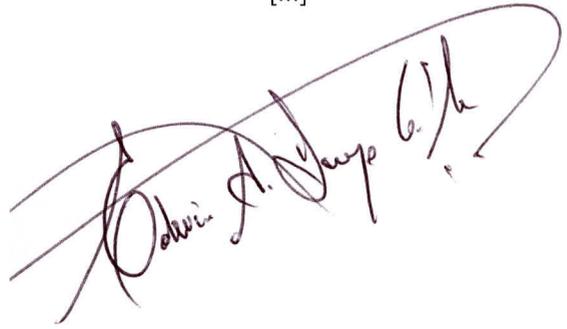
Lima, 10 de mayo 2018

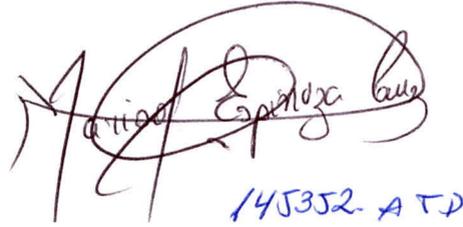

Richard Acuña Núñez
Congresista de la República

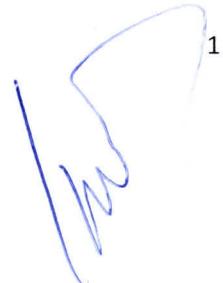

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Directiva Portavoz Titular
Grupo Parlamentario
Alianza Para el Progreso -APP


Valquez






145352 A T D



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima,13.....de.....Junio.....del 2010.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2994 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO. -

.....
.....
.....

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agenda 2030 y el Parlamento:

La Agenda 2030 es un plan de acción que comprende objetivos, identificados y diseñados como resultado de la participación de los parlamentos, gobiernos, ciudadanía, academia y sector privado de los 193 países miembros de Naciones Unidas- con una visión integral de satisfacer las necesidades de la población actual, sin poner en riesgo a las generaciones futuras, tratando de atender los principales problemas del mundo. Este pacto global, a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, ubica al ser humano en el centro de la toma de decisiones para poner fin a la pobreza extrema, reducir las desigualdades y la injusticia, y velar por la paz mientras se asegura la sostenibilidad de nuestro planeta, sin dejar a nadie atrás. Es necesario, tener en cuenta que este es el primer acuerdo internacional que considera la importancia de tener instituciones eficaces, responsables e inclusivas; que busquen la gobernabilidad como un medio para lograr el desarrollo sostenible, la paz y la justicia, motivo el cual el Congreso de la República debe tomar parte de estos acuerdos.¹

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ²	
ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
ODS 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
ODS 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
ODS 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
ODS 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
ODS 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

¹ PNUD; GOPAC; IDB. (2017). *United Nations Development Programme*. Recuperado el 2017, de Parliament's Role in Implementing the Sustainable Development Goals: A Parliamentary Handbook: http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/parliamentary_development/parliament-s-role-in-implementing-the-sustainable-development-go.html

² Naciones Unidas. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ODS 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
ODS 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
ODS 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
ODS 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
ODS15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
ODS 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
ODS 17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

La Agenda 2030 invita a todos los agentes sociales, políticos y económicos de las naciones a involucrarse activamente en la promoción e implementación del desarrollo sostenible. El párrafo 45 de la Resolución 70/1 de las Naciones Unidas señala que "...los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas."

En ese sentido, el Congreso de la República está llamado a asumir un rol protagónico en el escenario nacional y global, brindando el marco legal necesario para que las políticas públicas atiendan las demandas de sus representados desde el enfoque multidimensional del desarrollo. Asimismo, desde su función de control puede monitorear el cumplimiento de las funciones, políticas, programas y proyectos y el uso adecuado de los recursos públicos a fin de garantizar que éstos estén orientados a mejorar la vida de las personas. También, está en sus manos garantizar que el presupuesto general de república este orientado a atender oportunamente las prioridades de la población, especialmente de los menos incluidos para "no dejar a nadie atrás". El rol de los parlamentarios a través

de su función de representación los compromete a mantenerse en diálogo con la población para trasladar sus principales necesidades al centro de la toma de decisiones.

Los parlamentos del mundo y sus compromisos por el Desarrollo Sostenible:

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) que organiza el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas cada año en Nueva York es el escenario en el que los países presentan su Informe Nacional Voluntario (INV). Este documento incluye información sobre los avances, logros y desafíos que enfrentan la nación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada nación está comprometida en presentar su INV por lo menos 2 veces durante los 15 años de implementación de la Agenda 2030.

A la fecha los parlamentos de más de 60 países miembros de Naciones Unidas están trabajando junto a sus gobiernos en pro del bienestar de sus poblaciones desde la mirada del desarrollo sostenible. (PNUD; GOPAC; IDB, 2017) En América, países como Argentina, Chile, Brasil y Costa Rica ya están implementando legislación como marco de actuación para políticas públicas que procuran el desarrollo integral. En 2017, nueve de los 44 países que presentaron sus INV involucraron a sus parlamentos en la elaboración de estos informes. Chile presentó sus avances articulando la legislación promulgada con las políticas de gobierno desde el enfoque de desarrollo sostenible. El parlamento argentino ha participado en la implementación de los ODS presentados en la Agenda 2030, alineando la legislación y el presupuesto con las prioridades nacionales para la implementación.³ Asimismo, Argentina anunció la creación del Observatorio Parlamentario Agenda 2030 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030. También contará con el Foro Parlamentario "Transformando Nuestro Mundo Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable – Capítulo Argentina" conformado con integrantes de alto nivel tales como los Presidentes de Bloque e Interbloque de la Cámara de Diputados de la Nación o quienes las autoridades designen en su representación de modo de incluir una plena representación de las diferentes expresiones políticas. (DESA, 2017)⁴

Brasil, en diciembre de 2016, creó el Frente Parlamentario Conjunto para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta acción no partidista reúne a más de 200 representantes y senadores, equivalente a un tercio de los parlamentarios, y

³ Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible de Chile. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2017, de Voluntary National Reviews Database: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15776Chile.pdf>

⁴ Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, Division for Sustainable Development. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2018, de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/17109Synthesis_Report_VNRs_2017.pdf

se estructuró para abordar las demandas derivadas de este tema. El Frente tiene como objetivo mantener y consolidar acciones conjuntas a favor de políticas centradas en los ODS, fomentar la regulación y la discusión de leyes para alentar el desarrollo sostenible.⁵

En setiembre de 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en lograr un compromiso político de alto nivel para implementar articuladamente políticas y acciones que contribuyan al logro de los 17 ODS. El "Pacto Nacional por los ODS" fue históricamente firmado por los tres poderes del Estado, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), la sociedad civil, Organizaciones Basadas en la Fe (OBF), universidades públicas, gobiernos locales y el sector privado. En ese marco, la Asamblea Legislativa implementa un plan de gestión ambiental, responsabilidad social y gestión normativa voluntaria para promover la adecuada utilización de recursos, el ahorro energético y el mejor manejo de residuos sólidos. Asimismo, el Directorio Legislativo aprobó el "Protocolo de acceso a la información" por medio del cual se define el procedimiento para la ejecución del Parlamento Abierto, iniciativa impulsada por organizaciones de la sociedad civil, academia y periodistas, para brindar a la ciudadanía un mayor acceso a la información, fomentar la transparencia legislativa y la rendición de cuentas.⁶

En Bangladesh, el gobierno celebró varias consultas con los parlamentarios para localizar las metas y los ODS con las prioridades nacionales.⁷ Por su parte, la Cámara Baja del Parlamento de la India, organizó varios foros de discusión con parlamentarios de ambas Cámaras sobre la eliminación de la pobreza, la igualdad de género, la adaptación y mitigación del cambio climático y la movilización de recursos para lograr los ODS. Asimismo, en febrero de 2017 organizó la Cumbre de Oradores de Asia Meridional.⁸

Dinamarca ha formulado un plan de acción con 37 objetivos para el logro de los ODS a nivel nacional que será financiado con asignaciones presupuestarias aprobadas por su parlamento. El gobierno tiene el compromiso de publicar informes de progreso anual que serán reenviados y discutidos en el Parlamento danés. El Parlamento decidió organizarse en una red que incluye a miembros de

⁵ Secretariat of Government of the Presidency and the Ministry of Planning, Development and Management of Brasil. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2017, de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15806Brazil_English.pdf

⁶ Consejo de Alto Nivel de los ODS de Costa Rica. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2018, de https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa_Rica.pdf

⁷ Government of the People's Republic of Bangladesh. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2018, de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15826Bangladesh.pdf>

⁸ Government of the India. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2018, de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16693India.pdf>

todas las comisiones ordinarias para identificar prioridades y evaluar las consecuencias de las propuestas legislativas en la implementación de los ODS. Además, Dinamarca destinará el 0.7% de su PBI como parte de su Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). Este fondo ODS será destinado a países en desarrollo a los que Dinamarca ayudará a movilizar más recursos privados.⁹

En Etiopía, la ratificación del Plan de Crecimiento y Transformación II (GTP II) por el parlamento y el Consejo de Ministros fue un paso importante para la integración de los ODS en las 10 áreas prioritarias del marco nacional de desarrollo. Los parlamentarios participaron en todas las consultorías nacionales. Cada fin de año fiscal, la Comisión Permanente del parlamento evaluará el desempeño de los avances registrados en los informes de monitoreo que enviarán todos los sectores a la Comisión Nacional de Planeamiento. Actualmente, Etiopía está desarrollando un plan de desarrollo a largo plazo, con un horizonte de 15 años, que abarcará plenamente los ODS.¹⁰

En Bélgica cada año el parlamento federal recibe un reporte sobre los servicios públicos que contribuyen al desarrollo sostenible. Un vocero del parlamento ha anunciado que la comisión de asuntos externos también planea organizar un debate centrado en el logro de los ODS por año parlamentario para discutir aspectos de la implementación interna y externa, e invitar a diputados interesados de otras comisiones. Las conclusiones del debate serían canalizadas en una resolución que luego será debatida en el pleno.¹¹

En países de todos los continentes, los parlamentos han establecido comisiones para hacer seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS; asimismo, han logrado que el Ejecutivo organice diálogos regulares y sesiones informativas para los parlamentarios. Desde sus funciones están utilizando espacios y herramientas parlamentarias para contribuir al desarrollo sostenible y promover una nueva forma de abordar la complejidad de los problemas que hoy aquejan al mundo.

La Agenda 2030 y Perú

⁹ Ministry of Finance of the Danish Government. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2018, de

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16013Denmark.pdf>

¹⁰ The National Planning Commission (NPC) of the Federal Democratic Republic of Ethiopia. (2017).

Sustainable Development Knowledge Platform. Recuperado el 2018, de

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16437Ethiopia.pdf>

¹¹ Belgian Government. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2018, de

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15721Belgium_Rev.pdf

El Estado Peruano ha decidido implementar la Agenda 2030 a través del proceso de planeamiento estratégico. Por ello, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) está impulsando la construcción de la visión país al 2030 y el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), alineado con los ODS que tiene un horizonte temporal al año 2030. Asimismo, desde 2016 está promoviendo el alineamiento y articulación de los ODS y la política general de gobierno con los PESEMs de los 19 sectores –ministerios e instituciones adscritas. El CEPLAN proyecta realizar el mismo trabajo a nivel sub-nacional con los Planes de Desarrollo Concertado. El siguiente paso es promover el alineamiento de los PEI y POI de los tres niveles de gobierno con los ODS para garantizar la asignación de presupuesto.

En 2017, el Ministerio de Energía y Minas, y el Ministerio de Desarrollo Social e Inclusión Social presentaron ante el pleno de Congreso su alineamiento con los ODS para la aprobación de su presupuesto para el año fiscal 2018. Ese mismo año en julio, Perú presentó su informe Nacional Voluntario, junto a otras 43 naciones miembro de las Naciones Unidas, en el Foro Político de Alto Nivel. Esta fue la oportunidad para informar acerca de la construcción de la visión país al 2030 -compartida y concertada- la cual coincide con el proceso de apropiación nacional. La delegación peruana estuvo dirigida por el presidente del CEPLAN, e integrada por tres funcionarios de la Misión en Nueva York, la primera vicepresidenta del Congreso de la República, tres representantes de sociedad civil, y un representante del sector privado.¹²

Por otro lado, el gobierno peruano ha avanzado en un análisis de los indicadores globales y su estado a nivel nacional y sub-nacional. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) elaboró el sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los ODS (<http://ods.inei.gob.pe/ods/>) que en este momento está conformado aproximadamente por 110 de los 241 indicadores globales, además, de 101 indicadores en proceso de construcción. No se posee información para la construcción de 30 indicadores.¹³ El Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2018 - 2021 (PENDES) del INEI incorpora los ODS dentro de sus estrategias. Aunque no todos los indicadores tienen financiamiento para su seguimiento y/o elaboración; hay otros que están relacionados a las cuentas nacionales porque proceden de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por lo que no requieren presupuesto.

¹² Gobierno del Perú. (2017). *Sustainable Development Knowledge Platform*. Recuperado el 2018, de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15856Peru.pdf>

¹³ INEI. (2017). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 2017, de <http://ods.inei.gob.pe/ods/>

Perú, la OCDE y la Agenda 2030

En noviembre de 2012 el Perú presentó su solicitud de incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El Consejo Ministerial de esta organización invitó al Perú, junto a Kazajstán, Marruecos y Tailandia, a participar en el "Programa País", no es un mecanismo de incorporación a la OCDE, es un mecanismo a través del cual la OCDE ayuda a un número limitado de países a alcanzar sus estándares y prácticas y sirve como ancla para iniciar procesos de reformas a largo plazo.

El Programa País OCDE-Perú, lanzado en diciembre de 2014, ha tenido como objetivo principal el mejoramiento de las políticas públicas y apoyar el proceso de reformas del Perú. El programa se ha enfocado en 5 áreas prioritarias: remover barreras de crecimiento, gobernanza pública, anti-corrupción e integridad en el sector público, capital humano y medio ambiente.¹⁴ Entre las 60 acciones consideradas en el PP está la adhesión a declaraciones, principios, códigos o convenciones. La OCDE misma ha desarrollado un Plan de Acción para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de los siguientes 4 ejes:

1. Aplicar el enfoque de los ODS a sus estrategias y herramientas de política.
2. Aprovechar sus datos para ayudar a analizar el progreso en la implementación de los ODS.
3. Mejorar su apoyo para la planificación integrada y la formulación de políticas a nivel de país, y proporcionar un espacio para que los gobiernos compartan experiencias sobre cómo gobernar para lograr los ODS.
4. Reflexionar sobre las implicaciones de los ODS para sus relaciones externas.

ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Grupos de Interés	Impactos Positivos	Impactos negativos
Personas	Las nuevas generaciones tendrán oportunidades de vivir mejor	Ninguno
Instituciones	Soluciones integrales a los problemas	Ninguno
Estado	Lograr la gobernabilidad	Ninguno

¹⁴ OCDE. (2016) Programa País OCDE-Perú. Resúmenes ejecutivos y principales recomendaciones.

	Mejor relación entre los peruanos Igualdad e inclusión	
--	---	--

La aplicación de este Proyecto de Resolución Legislativa no generará gastos adicionales en el Presupuesto General del República. El alineamiento de las propuestas legislativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un ejercicio que permitirá abordar el problema identificado desde la perspectiva de desarrollo sostenible, considerando su dimensión social, económica y ambiental. De este modo se promoverá que las iniciativas legislativas provean el marco legal estratégico para impulsar políticas integrales que garanticen el bienestar de las personas para no dejar a nadie atrás. Asimismo, esta incorporación en las iniciativas legislativas permitirá visibilizar la contribución del parlamento y posicionarlo como un actor estratégico para el desarrollo sostenible del país y del mundo.

EFFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente norma no colisiona ni contraviene el marco constitucional ni legal vigente. Modifica el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, referido a los requisitos especiales para la presentación de proposiciones de ley y resoluciones legislativas.

RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL:

El reconocimiento de la contribución al desarrollo sostenible explícito en cada iniciativa legislativa, a través de la relación con los ODS, provee la oportunidad de posicionar al parlamento peruano como un actor relevante del desarrollo en el plano nacional e internacional. Asimismo, hace posible tangibilizar su contribución para la rendición de cuentas ante la nación y los demás actores del sistema internacional. Ambos factores evidencian la relación de la propuesta con la Política de Estado 6 del Acuerdo Nacional: Política Exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.

En esta línea, es necesario resaltar que las 36 Políticas de Estado se relacionan claramente con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, al igual que con los

temas de la Agenda Legislativa para el periodo de sesiones 2107-2018. En el siguiente cuadro se puede apreciar este relacionamiento:

LA AGENDA LEGISLATIVA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

ACUERDO NACIONAL: Políticas de Estado	TEMAS DE LA AGENDA LEGISLATIVA Periodo Anual de Sesiones 2017-2018 Resolución Legislativa 004-2017-2018- CR	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO			
1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho	1. Fortalecimiento de las instituciones del régimen democrático y del Estado de derecho (Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Congreso)	ODS16	Paz, justicia e instituciones sólidas
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos	2. Leyes de reforma electoral y fortalecimiento de los partidos políticos (financiamiento, democracia interna)	ODS5 ODS16	Igualdad de género Paz, justicia e instituciones sólidas
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración	3. Leyes sobre política exterior (desarrollo de fronteras y fortalecimiento de las relaciones con los países vecinos).	ODS8 ODS9 ODS10 ODS16 ODS17	Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas para lograr los objetivos
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana	4. Leyes de promoción del civismo y lucha contra la inseguridad ciudadana.	ODS3 ODS5 ODS16	Salud y bienestar Igualdad de género Paz, justicia e instituciones sólidas
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú	5. Leyes de descentralización (modificaciones a la Ley de municipalidades y armonización de las competencias en políticas públicas).	ODS8 ODS9 ODS10 ODS11 ODS16 ODS17	Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Ciudades y comunidades sostenibles Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas para lograr los objetivos
EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL			

10. Reducción de la pobreza	6. Leyes para reducir la pobreza y optimizar programas de asistencia social.	ODS1 ODS5 ODS8 ODS9 ODS10 ODS11 ODS13 ODS16	Fin de la pobreza Igualdad de género Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Ciudades y comunidades sostenibles Acción por el clima Paz, justicia e instituciones sólidas
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación	7. Leyes que promueven la igualdad de oportunidades sin discriminación.	ODS1 ODS4 ODS5 ODS10	Fin de la pobreza Educación de calidad Igualdad de género Reducción de las desigualdades
12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte	8. Leyes de fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles y de la protección y promoción de la cultura y el deporte (educación inclusiva, sin cobros indebidos, sin bullying y con flexibilidad en el ingreso).	ODS1 ODS3 ODS4 ODS5 ODS8 ODS16	Fin de la pobreza Salud y bienestar Educación de calidad Igualdad de género Trabajo decente y crecimiento económico Paz, justicia e instituciones sólidas
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social	9. Leyes que promuevan el acceso a la salud (fortalecimiento del sector salud; salud mental; regular el acceso seguro al cannabis para uso medicinal) y a la seguridad social.	ODS1 ODS3 ODS5 ODS10 ODS11 ODS12 ODS16	Fin de la pobreza Salud y bienestar Igualdad de género Reducción de las desigualdades Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsable Paz, justicia e instituciones sólidas
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo	10. Leyes de la promoción del trabajo digno y productivo y acceso al empleo sin discriminación (fortalecimiento de la Sunafil, contratación formal de jóvenes, eliminación de la discriminación remunerativa.	ODS1 ODS2 ODS4 ODS5 ODS8 ODS9 ODS10 ODS16	Fin de la pobreza Hambre cero Educación de calidad Igualdad de género Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Paz, justicia e instituciones sólidas
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición	11. Leyes sobre seguridad alimentaria y nutrición.	ODS1 ODS2 ODS6 ODS10 ODS11 ODS12 ODS15 ODS16	Fin de la pobreza Hambre cero Agua limpia y saneamiento Reducción de las desigualdades Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsables Vida de ecosistemas terrestres Paz, justicia e instituciones sólidas

<p>16. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud</p>	<p>12. Leyes de fortalecimiento de la familia y protección de la mujer, la niñez, adolescencia y juventud).</p>	<p>ODS1 ODS2 ODS3 ODS4 ODS5 ODS8 ODS10 ODS11 ODS16</p>	<p>Fin de la pobreza Hambre cero Salud y bienestar Educación de calidad Igualdad de género Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de las desigualdades Ciudades y comunidades sostenibles Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
COMPETITIVIDAD DEL PAÍS			
<p>17. Afirmación de la economía social de mercado</p>	<p>13. Leyes de promoción de la economía y las inversiones (cautelar la libre competencia, el bienestar de los consumidores y los intereses del Estado).</p>	<p>ODS1 ODS2 ODS7 ODS9 ODS10 ODS11 ODS12 ODS17</p>	<p>Fin de la pobreza Hambre cero Energía asequible y no contaminante Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsables Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica</p>	<p>14. Formalización de la actividad económica e inclusión. 15. Reactivación de la economía. 16. Simplificación administrativa. 17. Reforma tributaria. 18. Promoción de la competencia en el sector eléctrico.</p>	<p>ODS1 ODS2 ODS7 ODS8 ODS9 ODS10 ODS12 ODS16 ODS17</p>	<p>Fin de la pobreza Hambre cero Energía asequible y no contaminante Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Producción y consumo responsables Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental</p>	<p>19. Leyes sobre desarrollo sostenible y gestión ambiental.</p>	<p>ODS1 ODS2 ODS3 ODS4 ODS6 ODS7 ODS8 ODS9 ODS11 ODS12 ODS13 ODS14 ODS15 ODS16 ODS17</p>	<p>Fin de la pobreza Hambre cero Salud y bienestar Educación de calidad Agua limpia y saneamiento Energía asequible y no contaminante Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsables Acción por el clima Vida submarina Vida de ecosistemas terrestres Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas para lograr los objetivos</p>

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda	20. Leyes sobre el desarrollo de infraestructura y vivienda (transporte, administración inmobiliaria, formalización de la propiedad informal).	ODS1 ODS6 ODS7 ODS8 ODS9 ODS11 ODS17	Fin de la pobreza Agua limpia y saneamiento Energía asequible y no contaminante Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles Alianzas para lograr los objetivos
23. Política de desarrollo agrario y rural	21. Leyes para fomentar el desarrollo agrario y rural.	ODS2 ODS8 ODS9 ODS11 ODS12 ODS15 ODS16 ODS17	Hambre cero Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsables Vida de ecosistemas terrestres Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas para lograr los objetivos
ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO			
24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente	22. Leyes de organización y funciones de los ministerios para un Estado eficiente y transparente.	ODS16	Paz, justicia e instituciones sólidas
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia	23. Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.	ODS16	Paz, justicia e instituciones sólidas
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas	24. Leyes orientadas a luchar contra la corrupción.	ODS16	Paz, justicia e instituciones sólidas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial	25. Leyes que protejan los derechos humanos y promuevan el acceso a una justicia independiente.	ODS16	Paz, justicia e instituciones sólidas
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional	26. Lucha contra el terrorismo	ODS16	Paz, justicia e instituciones sólidas
32. Gestión del riesgo de desastres	27. Gestión de riesgo de desastres	ODS1 ODS11 ODS12 ODS13 ODS16	Fin de la pobreza Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsables Acción por el clima Paz, justicia e instituciones sólidas

33. Política de Estado sobre los recursos hídricos	28. Promoción de los recursos hídricos.	ODS1 ODS2 ODS3 ODS6 ODS9 ODS11 ODS12 ODS13 ODS14 ODS15 ODS16 ODS17	Fin de la pobreza Hambre cero Salud y bienestar Agua limpia y saneamiento Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsables Acción por el clima Vida submarina Vida de ecosistemas terrestres Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas por los objetivos
--	---	---	---

Fuente: PNUD Perú